

## LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE INSPECCIÓN DE ESCUELAS EN EL REINO UNIDO

En el mes de mayo de 2010 el Ministerio de Educación de Brasil organizó en Brasilia, en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Seminario Internacional “Políticas e Melhores Práticas no Ensino Médio”. En el marco de este encuentro, Caroline Macready, ex Inspectora en el Reino Unido, realizó una presentación sobre cómo ha sido la evolución del sistema de Inspección durante las últimas dos décadas. Esta edición del boletín de nuestro Observatorio está destinado a recoger los aspectos medulares de dicha presentación.

La experiencia reciente del Reino Unido es interesante para nuestra región por varios motivos. En primer lugar, porque comenzó poniendo el foco en el control externo sobre las escuelas y, progresivamente, ha ido pasando a un enfoque más equilibrado que combina exigencias externas con apoyo a las escuelas. En segundo lugar, porque implica un esfuerzo por reconceptualizar el rol de los Inspectores, algo que continúa siendo una asignatura pendiente en América Latina. Prácticamente todos los países de la región tienen cuerpos de inspectores o supervisores, pero muy pocos han emprendido esfuerzos por revitalizar esta función, que es clave para el desarrollo (u obstrucción) de la política pública en la educación. En tercer lugar, por el modo en que han ido desarrollando progresivamente un sofisticado y cuidadoso sistema de información sobre logros de los alumnos. A comienzos de los 90 en el Reino Unido se publicaban las puntuaciones promedio brutas como indicador de calidad de las escuelas, algo que, lamentablemente, se sigue haciendo en muchos países de nuestra región (véanse los boletines 16 y 17). En este momento, en el Reino Unido se utilizan únicamente medidas de valor agregado, que tienen en cuenta múltiples variables y que están disponibles en Internet como base de información común para directivos, supervisores, docentes y familias.

Los Inspectores de Escuelas existen en Inglaterra desde 1833. En el año 1992 se creó un sistema nacional integrado de inspección, que inicialmente incluyó al País de Gales (aunque ya no lo hace). La misión fundamental de este nuevo sistema fue elevar los estándares en las escuelas, a través de la rendición de cuentas. El sistema fue creado como un departamento gubernamental pero no ministerial, directamente dependiente del Parlamento (y, por tanto, independiente del Ministerio de Educación).

La oficina encargada de la Inspección se denomina OFSTED (sigla derivada de la expresión en inglés “Oficina para los Estándares en la Educación”. Actualmente tiene a su cargo la inspección de escuelas públicas y privadas, la formación docente inicial, las autoridades educativas locales, los servicios de atención a la infancia, los servicios de adopción de niños, los hogares para niños, la educación permanente y los programas de capacitación laboral en los lugares de trabajo.

Con relación a la Inspección de las escuelas públicas, es posible distinguir tres etapas en el enfoque del trabajo: la primera entre 1993 y 2005, la segunda entre 2005 y 2009, y la tercera a partir de septiembre de 2009.

Las características que han permanecido estables a lo largo de todo el período son las siguientes:

- Los Inspectores formulan juicios de valor sobre distintos aspectos de la labor escolar, en una escala de calificaciones. Estos distintos juicios se combinan en una calificación final de Inspección.
- A las escuelas que reciben una calificación inferior a “satisfactorio” se las denomina como con “serias debilidades” y se les ofrece sugerencias de mejora. A las escuelas en peor situación se las coloca en la categoría “con medidas especiales”.
- Ambos tipos de escuelas deben producir un Plan de Acción para mejorar en forma urgente y reciben apoyo especial de las autoridades locales. Son inspeccionadas nuevamente al poco tiempo con el fin de verificar que las mejoras estén siendo implementadas.
- Los Informes de la OFSTED son hechos públicos con fines de rendición de cuentas y para que las familias estén informadas.

Dentro de este marco común, el sistema ha ido evolucionando. Durante la primera fase (1993-2005) predominó el enfrentamiento con las escuelas, bajo la gestión de un Inspector Jefe muy crítico de las mismas. En un sistema de calificación de 7 puntos, 3 correspondían a insatisfactorio. Todas las escuelas eran inspeccionadas cada 4 años durante una semana, lo cual, en opinión de la expositora, era disruptivo. (sobre todo por la duración de la visita). Como las escuelas sabían de la visita con dos meses de antelación, muchas lograban ocultar sus debilidades. Las valoraciones de los Inspectores acerca de los logros de cada escuela estaban basadas en la comparación con los estándares nacionales, utilizando los puntajes brutos del GCSE (Certificado General de Educación Secundaria). No había enfoque de valor agregado y las escuelas que atendían población desfavorecida no eran valoradas por los avances que lograban partiendo de un nivel más bajo que las demás.

“El Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe - PREAL - es un proyecto conjunto del Diálogo Interamericano, con sede en Washington, y la Corporación de Investigaciones para el Desarrollo, con sede en Santiago de Chile. Su objetivo central es contribuir a mejorar la calidad y equidad de la educación en la región mediante la promoción de debates informados sobre temas de política educacional y reforma educativa, la identificación y difusión de buenas prácticas y la evaluación y monitoreo del progreso educativo.

Sus actividades se realizan a través de Centros Asociados de Investigación y Políticas Públicas en diversos países de la región y comprenden la realización de estudios, la organización de debates y la promoción de diálogos públicos sobre temas de política educacional y reforma educativa.

El Grupo de Trabajo sobre Estándares y Evaluación del PREAL fue creado con el propósito de informar, legitimar y utilizar espacios de la labor de medición de resultados del aprendizaje y promover un debate informado sobre el tema de la formulación de estándares. Se coordina desde el Grupo de Análisis para el Desarrollo – GRADE – de Lima, Perú, y cuenta con una amplia red de participantes con los que se vincula a través de un sitio virtual desde el cual también divulgan los resultados de estudios realizados en el marco de sus actividades y promueven foros y debates sobre su contenido. Ver: [http://www.preal.org/Grupo2.asp?Id\\_Grupo=3](http://www.preal.org/Grupo2.asp?Id_Grupo=3)

Las actividades del PREAL son posibles gracias al apoyo de la United States Agency for International Development (USAID), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA), GE Foundation, The Tinker Foundation, entre otros.”



Entre 2005 y 2009 se produce una fase de transición: las visitas de inspección pasan a ser de entre 2 y 3 días, aproximadamente cada tres años y sin aviso previo (o, a lo sumo, con dos días de antelación). Se comienza a emplear una escala de 4 puntos: Destacado, Bueno, Satisfactorio e Inadecuado. Se empieza a utilizar un documento de autoevaluación previa de la escuela como elemento clave.

Los Inspectores dejan de emplear los puntajes brutos porque cuentan con una base de datos de valor agregado que, además, les permite observar progreso en el tiempo. Además, existe información que les permite observar el progreso por grupo, género, estudiantes con distintos niveles de partida, estudiantes de familias pobres, minorías étnicas y estudiantes con necesidades educativas especiales. Se comenzó a valorar la calidad de la enseñanza de los profesores en las distintas disciplinas o materias, la asistencia y el comportamiento de los estudiantes, así como la efectividad del liderazgo escolar. Empezaron a producirse informes temáticos sobre aspectos específicos relevantes, que van más allá de los informes por escuela.

A partir de septiembre de 2009 se completó la transición hacia un enfoque de “desafío y apoyo”. La práctica de la Inspección ha pasado del foco en la rendición de cuentas a estar más enfocada en el apoyo para la mejora. Las visitas de Inspección se realizan cada cinco años a las escuelas “destacadas” y “buenas”, cada 3 años a las evaluadas con “satisfactorio”, y cada 2 años a las que recibieron la calificación de “inadecuada”. La duración de las visitas es de dos días, con un preaviso de dos días en todos los casos.

Los inspectores le dan la mayor importancia a la evidencia basada en datos sobre qué diferencia hace cada escuela en cuanto a crear oportunidades para sus estudiantes. Se hacen más observaciones en las aulas y se recogen las opiniones de alumnos y padres. Las autoridades escolares, directivos y personal están más involucrados en el proceso de inspección, de modo que sea más difícil estar en desacuerdo con el informe. Los informes enfatizan siempre indicaciones concretas acerca de cómo podría mejorar la escuela.

Además de las visitas a las escuela, el sistema de Inspección está basado en otros tres pilares fundamentales:

- Una base de datos amplia y confiable sobre el progreso de cada estudiante y sobre el valor agregado a nivel de escuelas y distritos.
- El apoyo a las escuelas por parte de las autoridades locales.
- Un conjunto de programas nacionales para el mejoramiento de las escuelas.

Contact us   FAQs   Subscribe   Login   Search

Ofsted

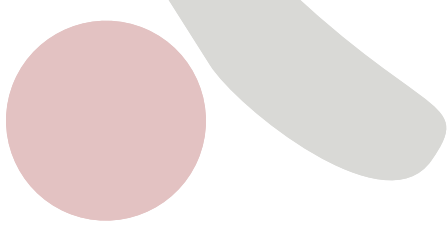
Home   News   Inspection reports   Forms and guidance   Publications and research   About us   Consultations

Ofsted Annual Report > Click here

El sitio WEB de OFSTED puede ser consultado en la siguiente dirección: <http://www.ofsted.gov.uk>


En este sitio (en inglés) es posible encontrar modelos de trabajo que pueden resultar útiles para quienes están interesados en el acompañamiento y evaluación de los centros educativos. Tres secciones son de particular interés. En primer lugar, el Informe Anual. Entrando en la sección correspondiente, se accede al reporte completo en PDF así como a las versiones de prensa. También es posible navegar diferentes capítulos temáticos del reporte: infancia, competencias laborales, enseñanza y aprendizaje, etc. (ver figuras).

En segundo lugar, ingresando en la sección “Inspection reports” es posible ver los reportes de Inspección de los centros individuales. Los reportes están organizados en función de tipos de servicios: educación infantil, escuelas, instituciones de formación docente, entre otros. Los reportes para las escuelas tienen una extensión de entre 10 y 15 páginas aproximadamente, y dan cuenta de los aspectos antes explicados. En la columna izquierda (ver figura) de la sección de Reportes de Inspección hay vínculos a diversos aspectos del trabajo de la inspección: una guía para escuelas y padres, el marco conceptual del trabajo de Inspección, el calendario de evaluaciones, el modo en que se conduce el trabajo, documentos marco para los inspectores y para las escuelas, pautas para el trabajo de autoevaluación y pautas para el monitoreo de las propias inspecciones.




En tercer lugar, es de interés la sección publicaciones e investigación (“Publications and Research”).


**In this year's Annual Report**




**Main summary**




**Learning and skills summary**




**Childcare summary**




**Improving outcomes for looked after children summary**




**Schools summary**




**Teaching and learning summary**



**Children's social care summary**



**Skills for employment summary**



**Local authorities summary**

**Find an inspection report for**

**➤ Early years and childcare**

Childminders; childcare on domestic premises; childcare on non-domestic premises; home childcarers; and children's centres.

**i** Inspection reports for

**➤ Children's social care**

Children's homes; residential family centres; fostering services and agencies; adoption services and agencies; adoption support agencies; welfare of boarders in boarding schools, residential colleges and residential special schools; and children's and local services by local authorities.

**i** Inspection reports for

**➤ Schools**

Maintained nursery, primary and secondary schools; independent schools; special schools; pupil referral units; and service children's education.

**i** Inspection reports for

**➤ Learning and skills**

Colleges; work-based learning; adult and community learning; learndirect; nextstep; adult employment and skills; prisons and secure establishments; and teacher training.

**i** Inspection reports for

[Home](#) [News](#) [Inspection reports](#) [Forms and guidance](#) [Publications and research](#) [About us](#) [Consultations](#)

➤ [Ofsted home](#) ➤ [Inspection reports](#) ➤ [Schools](#)

[Return to overview](#)

**More information**

**Maintained schools**

[School inspections: a guide for parents and carers](#)

[The framework for school inspections](#)

[The evaluation schedule for schools](#)

[Conducting school inspections](#)

[Main inspection documents for inspectors](#)

[Supplementary guidance and resources for inspectors](#)

[Main inspection documents for schools](#)

[Self evaluation and the SEF](#)

[School inspection survey questions: maintained schools](#)

[Monitoring inspections](#)

**Find an inspection report for: schools**

You can access all inspection reports from our individual provider pages. To find the provider page you are looking for, just follow the instructions below.

This section has inspection reports for:

- Nursery education providers
- Primary schools
- Secondary schools
- Independent schools
- Community special schools
- Independent special schools
- Pupil referral units
- Service children's education schools.

Select a type of provider from the drop-down list below.

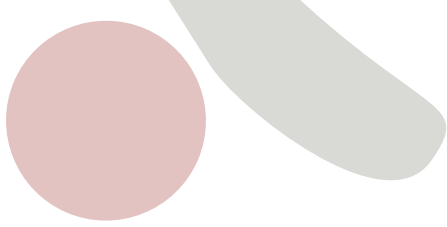
Type of provider

Please select... ▾

Enter whatever relevant information you know about the provider below.

### Una base de información sobre desempeños de alumnos y centros educativos

Sin una base de información amplia, confiable y a prueba de trampas y simulaciones, sobre el desempeño de estudiantes y escuelas, no es posible un proceso de mejora sistemático. Nadie sabría dónde la situación está mejorando y dónde está empeorando, ni qué esfuerzos están logrando beneficiar a todos los grupos de alumnos.



Las primeras tablas de resultados para escuelas secundarias se publicaron en Inglaterra en el año 1992. En dichas tablas se comparaban los resultados por escuela de los estudiantes de 16 años en el examen denominado GCSE.

Posteriormente se publicaron resultados de alumnos de 11 y 18 años. De acuerdo con lo expuesto por Caroline Macready, el objetivo inicial fue entregar información a los padres para promover la libre elección de escuelas. “Se creía que en tanto los padres eligiesen los colegios con mejores resultados, los peores se esforzarían por alcanzar un mejor desempeño”. Si bien el Gobierno publicaba los resultados en orden alfabético y por distrito, la prensa los transformaba en rankings conocidos como “league tables”. Estos rankings siempre fueron bien recibidos por los padres y por la opinión pública, y rechazados por las escuelas y los docentes. En la opinión de la expositora las escuelas, “en forma justificada”, criticaron el uso de promedios brutos por injustos, dado que no tenían en cuenta el tipo de alumnos con que trabajaba cada escuela.

Desde entonces se realizaron múltiples esfuerzos por generar información más justa y más relevante para la mejora escolar:

- Los resultados de los estudiantes de 16 y 18 años tienen en cuenta todas sus calificaciones en todas las áreas y no solamente las pruebas externas como el GCSE;
- Se desarrollaron indicadores de valor agregado, que permiten apreciar el progreso de los estudiantes de cada escuela teniendo en cuenta su punto de partida;
- Actualmente se han desarrollado sofisticados indicadores de “valor agregado contextualizado”, que permiten ajustar los desempeños observados en cada escuela por múltiples características de los estudiantes (por ejemplo, el logro anterior de cada estudiante, género, etnicidad, lengua materna, situación económica, necesidades educativas especiales, el nivel general de habilidad de los compañeros de clase, edad adecuada al grado y cambio de escuela en los años previos).
- Por otra parte, la base de datos nacional incluye información de los desempeños de todos los alumnos en todas las evaluaciones y exámenes que toman entre los 7 y los 18 años. Todos los exámenes públicos son externos y aplicados el mismo día, son corregidos por agencias externas al centro educativo y los datos chequeados con cada escuela.
- A partir de todo lo anterior es posible predecir un resultado para cada alumno en una determinada prueba. Luego se compara el resultado realmente obtenido con la predicción. La diferencia resultante es lo que se considera “valor agregado” individual, atribuido a la efectividad de la escuela y a la calidad del trabajo docente. El promedio de estos valores para todos los alumnos de una escuela constituye el indicador de calidad de la misma. Este es un dato simple a la vista, aunque complejo y sofisticado en su construcción, que permite una comparación apropiada y justa de los resultados de las escuelas.

Esta base de información, que está disponible en línea, permite que las discusiones dentro de cada escuela, entre escuelas e inspectores, así como con las autoridades locales, se apoyen sobre un marco común de evidencia empírica. También permite que cada centro realice un seguimiento individualizado de los desempeños de sus estudiantes.

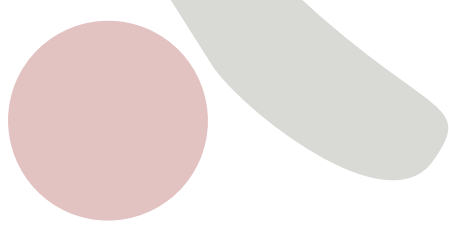
La base de datos se denomina RAISE (Reporting and Analysis for Improvement through Self-Evaluation). En castellano la traducción de la sigla sería “Reportes y análisis para el mejoramiento a través de la autoevaluación”. Está disponible en línea en la siguiente dirección: <https://www.raiseonline.org/login.aspx?ReturnUrl=%2findex.aspx> (su acceso requiere permisos especiales).

### **Estrategias de apoyo para el mejoramiento**

Sobre la base de la información anterior y de los informes de Inspección, las “autoridades educativas locales” son responsables de monitorear y apoyar los esfuerzos de mejora en las escuelas. El gobierno central es responsable de definir un currículo nacional y una fórmula para el financiamiento de las escuelas. La inspección y la evaluación, según se dijo, son independientes del Ministerio de Educación. Muchas decisiones han sido delegadas a los cuerpos de gobierno de cada centro educativo (usos del presupuesto, contratación y despido de docentes y directivos, propuesta curricular del centro, entre otras).

Las autoridades educativas locales (150 en todo el país) son responsables por el seguimiento y apoyo a las escuelas, en especial a aquellas cuyos resultados son insuficientes y enfrentan los desafíos más grandes. A partir de 2007 se apoyan para esto en los denominados “Socios para la Mejora Escolar” (School Improvement Partners, SIPs). Se trata de individuos que son o han sido directivos o asesores destacados, y que tienen asignados 5 días al año por cada centro educativo que acompañan. Cada centro tiene un único SIP, de modo de evitar la sobrecarga de programas de mejoramiento con que antes eran “bombardeados” desde distintos sitios. En general trabajan con al menos 3 escuelas. Su rol es apoyar a las escuelas en su autoevaluación, ayudar a establecer prioridades y planes de trabajo, acompañar la implementación de estrategias de mejora, ayudar a encontrar recursos de distinto tipo y hacer de vínculo entre las escuelas, las autoridades locales y el gobierno central.

Otra estrategia relevante de mejoramiento en la educación secundaria es el programa de especialización de las escuelas, iniciado en 1986. La idea básica es que cada centro de educación media se especialice en alguna de las áreas curriculares y sea excelente en dicha área. Algunas de las más comunes son tecnología, artes, ciencia, matemática, computación, humanidades, lenguas, ingeniería y empresa. Para ser designado como escuelas especializada es necesario demostrar una propuesta curricular focalizada, alcanzar altos desempeños en dicha área, tener una empresa que apoye y estar dispuesto a compartir la acumulación de experiencia con otros centros educativos. Actualmente, el 95% de las escuelas secundarias se han especializado en alguna área.



Finalmente, a partir del 2003 se ha desarrollado un programa nacional para el mejoramiento de escuelas ubicadas en sectores urbanos desfavorecidos de las grandes ciudades. Este programa está orientado a mejorar los resultados en Lenguaje y Matemática, a mejorar los desempeños de estudiantes de origen social desfavorecido e incrementar la cantidad de escuelas sobresalientes en las evaluaciones de la Inspección. En el año 2008 se estableció como meta que para 2011 al menos el 30% de los estudiantes en cada centro educativo logren 5 calificaciones buenas en la prueba GCSE.

Al finalizar su exposición, Caroline Macready enfatizó la importancia de:

1. Lograr un adecuado equilibrio entre exigencias externas y apoyos a los centros educativos.
2. Contar con un sistema de información amplio, exhaustivo y confiable.
3. La necesidad de que en los sistemas de rendición de cuentas la información sea confiable, justa, apropiada y no corruptible.
4. La importancia de contar con un abanico de mecanismos de mejora de las escuelas en lugar de apostar todo a uno sólo.

### **Para leer más sobre el tema**

Recientemente IPEE/UNESCO publicó en su sitio web un documento denominado “Los sistemas nacionales de inspección y/o supervisión escolar. Revisión de literatura y análisis de casos”. El trabajo fue elaborado por Flavia Terigi y está estructurado en tres grandes capítulos.

Capítulo 1: Sistemas nacionales de inspección o supervisión: revisión de la literatura.

Capítulo 2: Presentación de casos (se incluyen los casos de Francia, Tanzania, Inglaterra y Chile).

Capítulo 3: Orientaciones para la organización de un sistema nacional de inspección y/o supervisión escolar en contextos de expansión de la educación básica.

El documento está disponible en: <http://www.iipe-buenosaires.org.ar/documentos>